

4/10/2018

RECOMENDACIONES

Determinadas jefaturas de esta empresa se limitan un día tras otro a exigir cumplimientos de objetivos que en ningún momento han sido medidos con un mínimo de lógica.

En la obsesión por cumplir con estas exigencias, a las que alguna gente añade “retos”, acabamos perdiendo la cabeza y haciendo lo que haga falta por conseguir una venta que, se supone, satisfará a la jefatura correspondiente y por ende al Banco.

¡ERROR!

Todo incumplimiento de la norma relativa a la venta y comercialización de productos realizada por una persona puede dar lugar a un expediente disciplinario con el correspondiente castigo, que puede ir desde una suspensión de empleo y sueldo temporal a la rescisión del contrato. Es decir, el **DESPIDO**.

Modificar datos de la clientela para que el cliente encaje en el producto se puede convertir en tu despido.

Asumir facultades que no tienes te puede llevar a la cola del paro.

Obligarte a hacerlo también debería llevar consigo las mismas medidas.

No lo hagas. Es tu futuro. Mejor una bronca que un despido. No hay color.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____

Enviar a: ugtabanca@fesmcugt.org

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810